

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

1. Antecedentes de la organización

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación del Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado
b. RUT de la Organización	65.161.991-2
c. Tipo de Organización	Personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro.
d. Relación de Origen	Fundación Iceph nace en el año 2018, por iniciativa de los profesionales que a esa fecha se desempeñaban como docentes del Instituto de Especialización y Capacitación Padre Hurtado. Inicialmente para prestar colaboración a los establecimientos educacionales de Chile, proporcionando tanto asesorías técnicas como capacitaciones. Adicionalmente, se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°271142 de fecha 9 de marzo del año 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Frodden 0525, Quilpué
g. Representante legal	Eduardo Mauricio Trincado Salinas
h. Sitio web de la organización	https://fundacioniceph.cl/
i. Persona de contacto	María Luisa Hurtado Rozas
1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Eduardo Mauricio Trincado Salinas RUT N° 11.619.923-8
b. Ejecutivo Principal	Directora Ejecutiva: Camila Puntarelli Sepúlveda RUT N° 17.353.467-1
c. Misión / Visión	Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.
d. Área de trabajo	• Servicios de asesoría y capacitación a establecimientos educacionales como Organismo de Asistencia Técnica Educativa, acreditado por el Registro ATE del Ministerio de Educación. • Diseño y ejecución de cursos presenciales abiertos y cerrados. • Diseño y ejecución de cursos elearning abiertos y cerrados.

	• Diseño y ejecución de diplomados de especialización elearning. • Diseño y ejecución de postítulos de perfeccionamiento elearning. • Diseño, implementación y ejecución de práctica académica de Mediación Familiar para efectos de inscripción en el Registro de Mediadores Familiares del Ministerio de Justicia. • Realización de mediaciones familiares y peritajes psicológico forense y peritaje social forense en materias de Derecho Penal y de Familia. • Investigación social. • Confección y validación de instrumentos de medición y evaluación. • Diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales en materias de familia, infancia y adolescencia. • Ejecución de proyectos como organismo colaborador acreditado por el Servicio Mejor Niñez.
e. Público objetivo / Usuarios	• Profesionales que deseen capacitarse, especializarse o perfeccionarse en materias de familia infancia y adolescencia, así como en el área educacional. • Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de todo el país vulnerados en sus derechos. • Familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado alternativo residencial de fundación Iceph. • Personas naturales que deseen acceder a procesos de mediación familiar, peritaje psicológico forense o peritaje social forense.
f. Número de trabajadores	120
g. Número de voluntarios	10

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2024 representó un período de importantes desafíos, aprendizajes y avances para Fundación Iceph, como Presidente del Directorio, tuve el privilegio de continuar encabezando una institución que, día a día, reafirma su compromiso con la protección y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, sus familias y de los profesionales que dedican su labor a acompañarlos.

Nuestra gestión se desarrolló en un contexto de constantes exigencias para los organismos colaboradores del Estado. A ello se sumaron los desafíos derivados de la administración de nuestros proyectos residenciales y la necesidad de responder con responsabilidad a un escenario financiero complejo. Estas circunstancias nos impulsaron a fortalecer nuestra capacidad de adaptación, optimizar la gestión institucional y mantener siempre como prioridad el bienestar de nuestros sujetos de atención.

Durante este período experimentamos importantes cambios en nuestra red de programas. Iniciamos el año con doce proyectos de cuidado alternativo residencial en funcionamiento y lo concluimos con nueve. Si bien esta realidad implicó enfrentar decisiones complejas, también nos permitió consolidar procesos internos, fortalecer nuestros equipos y continuar brindando una atención de calidad, centrada en los derechos y necesidades de cada niño, niña y adolescente.

Paralelamente, continuamos promoviendo el desarrollo de capacidades a través de nuestra área académica. Durante el año 2024 se otorgaron 64 becas, de las cuales 54 estuvieron destinadas a la formación de profesionales que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y sus familias en distintas regiones del país. Esta iniciativa refleja nuestra convicción de que fortalecer a quienes intervienen en la protección de la infancia constituye una inversión esencial para mejorar la calidad de las intervenciones y generar un impacto positivo y sostenible.

Cada uno de los logros alcanzados durante este año es el resultado del compromiso colectivo de quienes forman parte de Fundación Iceph. Agradezco profundamente al Directorio, a los equipos técnicos, administrativos y profesionales, así como a cada colaborador y colaboradora que, con vocación, responsabilidad y dedicación, contribuye diariamente al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Miramos el futuro con optimismo y con la convicción de que aún existen importantes desafíos por enfrentar. Seguiremos fortaleciendo nuestra gestión, promoviendo la mejora continua y desarrollando iniciativas que contribuyan a la protección de la infancia, el fortalecimiento de las familias y la formación de profesionales comprometidos con una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Agradezco sinceramente la confianza depositada en nuestra institución y renuevo el compromiso de Fundación Iceph de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y excelencia al servicio de quienes más lo necesitan.

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the text "INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION" around the top inner edge, "FUNDACION ICEPH" in the center, and "PADRE HURTADO" around the bottom inner edge.

Eduardo Trincado Salinas
Presidente y Representante Legal

2.2 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Fundación ICEPH se basa en un directorio compuesto por:

DIRECTORIO FUNDACIÓN ICEPH		
Nombre	RUT	Cargo
Eduardo Trincado Salinas	11.619.923-8	Presidente directorio y Representante legal
María Luisa Hurtado Rozas	12.398.758-6	Tesorera
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	18.952.435-8	Secretario

Principales Responsabilidades del Directorio:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación Iceph, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 3 miembros designados por los socios fundadores.

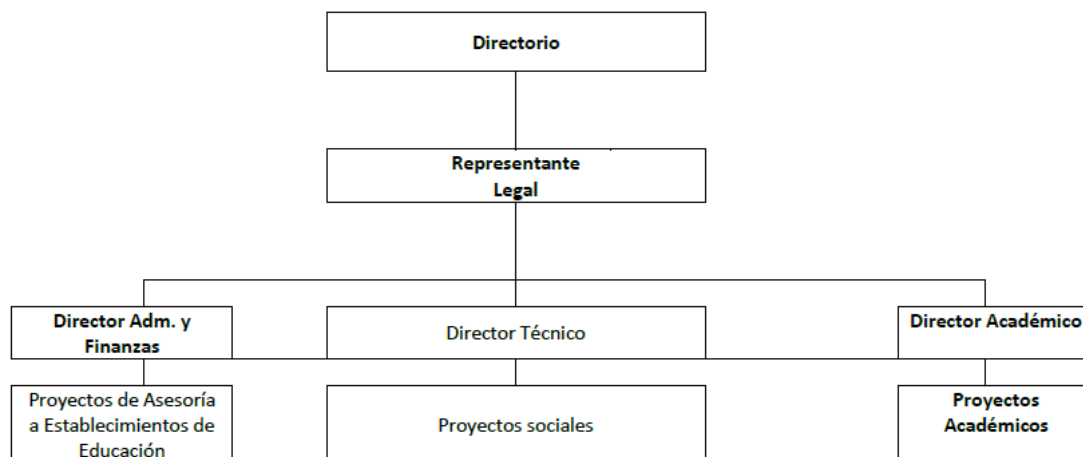
2.3 Estructura operacional

El organigrama representa la estructura organizacional de Fundación ICEPH.



Fundación ICEPH

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN ICEPH



Representante Legal: Velar por el proyecto general de Fundación Iceph, liderando la gestión de la organización, representando judicial, extrajudicial y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional.

Dirección de Administración, Finanzas y RRHH: Liderar la gestión financiera, administrativa y de RR.HH de la organización, debiendo velar por el control presupuestario, la optimización del recurso humano, y dar respuesta a las demandas administrativas generales de fundación Iceph, consecuente con la misión y visión institucional.

Director Técnico: Liderar el área técnica, orientado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y de las metas anuales definidas para cada área; propiciando una mirada transversal de los procesos de intervención con los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias. Como soporte a su gestión, esta dirección cuenta con un proyecto de voluntariado.

Director académico: Dirigir la formación académica de capacitación, especialización y perfeccionamiento, de acuerdo a los programas de formación impartidos por fundación Iceph.

2.4 Principios, valores y/o sellos

Fundación ICEPH desarrolla sus líneas de acción respetando los siguientes principios y valores:

1. Modernización y uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).
2. Liderazgo y trabajo colaborativo.
3. Excelencia.
4. Solidaridad.
5. Compromiso.
6. Participación.
7. Espíritu innovador.
8. Transparencia.

Fundación ICEPH desarrolla su línea de acción de cuidado alternativo residencial respetando los siguientes sellos:

- **Sello 1:** Ambiente familiar: Fundación Iceph, ha decidido reemplazar el término “residencia” por el término “casa”, a fin de evitar la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes que viven en ella, toda vez que se pretende entregarles un ambiente familiar que sólo puede desarrollarse en una “casa”, cuyos habitantes conformen una “familia”.
- **Sello 2:** Todas las funciones deben realizarse pensando en el interés superior de los niños, niñas o adolescentes, interactuando con ellos en forma cariñosa y afectiva. Se considera la entrega de afecto como la base de la intervención.
- **Sello 3:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones a la incorporación de valores en la vida de los NNA realizando además socioeducación en espacio de la vida cotidiana.

- **Sello 4:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones al buen desempeño escolar y al desarrollo de los talentos de los niños, niñas o adolescente que permanecen en la casa, así como a potenciar sus fortalezas.
- **Sello 5:** Todos los funcionarios deben desempeñar su trabajo bajo los más altos estándares de calidad en la prestación de sus servicios, para lo cual deben participar en forma obligatoria de todas las reuniones, instancias de capacitación o actividades de autocuidado que sean organizadas.

2.5 Principales actividades y proyectos

2.5.1 Actividades

a). - Alumnos Becados: Durante el año 2024 Fundación Iceph entregó 54 becas a profesionales del área psicosocial, para que cursen especializaciones en materias de familia, infancia y adolescencia con un arancel 100% gratuito.

b). - Prácticas de mediación familiar: Durante el año 2024 Fundación Iceph supervisó la práctica de mediación familiar a 72 profesionales, con el objeto de que estos sean admitidos en el registro nacional de mediadores del ministerio de justicia.

c). - Actividades recreativas y lúdicas: Durante el año 2024 en los proyectos de cuidado alternativo residencial, se realizaron actividades alusivas a pascuas de resurrección, día del niño, fiestas patrias, navidad, año nuevo, celebraciones de cumpleaños de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes que permanecen bajo nuestro cuidado personal.

d). - Plan anual de autocuidado: Durante el año 2024 se realizó en cada uno de nuestros proyectos de cuidado alternativo residencial, talleres orientados al equipo de trabajo en materias de autocuidado personal y manejo del estrés. Adicionalmente, los equipos de trabajo celebraron el día internacional de la mujer, el día del trabajador, el día de la madre, fiestas patrias, navidad y año nuevo.

e). - Plan anual de capacitación: Durante el año 2024 en los proyectos de cuidado alternativo residencial se realizaron las siguientes capacitaciones:

1.	Inducción para el trabajo en programa de cuidado alternativo residencial
2.	Modelo de prevención del delito
3.	Implementación del plan de emergencia y evacuación
4.	Uso y manejo de extintores
5.	Técnicas de actuación ante desajustes emocionales y conductuales de los NNAJ
6.	Activación de la REX 1501
7.	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar

f). - Sistematización de los procesos: Durante el año 2024 Fundación Iceph continuo con la sistematización de procedimientos acotados las siguientes actividades:

- Procedimiento de ingreso diferenciado de los NNA a la modalidad de cuidado alternativo residencial.
- Procedimiento de evaluación diagnostica.
- Procedimiento de evaluación terapéutica ocupacional.
- Procedimiento de evaluación Psicopedagógica
- Procedimiento de elaboración del diseño del plan de intervención individual.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades de autonomía progresiva.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades para la vida independiente.
- Procedimiento para el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Procedimiento para la asignación y adecuado desempeño del tutor de referencia.
- Procedimiento para el desarrollo de talleres de música, origami, cocina y artes.

g).- Automatización del proceso de soporte de Recursos Humanos y materiales: Durante el año 2024 se mantiene la actualización del software SIGOTEC a través del cual se administran recursos humanos y materiales de los distintos proyectos en ejecución, además se incorpora al software el menú de gestión del proyecto, a través del cual se estandariza a nivel nacional la información de nuestros proyectos, logrando que los profesionales que trabajan directamente en el proyecto residencial, así como la administración centralizada puedan compartir la misma información relacionada con:

- Los antecedentes del proyecto
- Ficha de ejecución del proyecto
- Infraestructura

2.5.2 Proyectos en ejecución

Si bien se inicia el año 2024 ejecutando 12 proyectos, al finalizar el año reportado solo quedan vigentes 9 proyectos residenciales.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Padre Hurtado
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Avenida Salvador Allende #0538, Illapel, Región de Coquimbo
Director:	Marjorie Ibacache Chía
Número de contacto:	+569 4618 1165
Correo electrónico:	padrehurtado@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Madre Carmen
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Mariano Latorre #255, Illapel, Región de Coquimbo.
Director:	Fanny Pinto Lemus
Número de contacto:	+569 3390 8880
Correo electrónico:	madrecarmen@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres del Mar
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Quito #242, Viña del Mar, Región de Valparaíso
Director:	Karina Ponce Pérez
Número de contacto:	+569 8262 9464
Correo electrónico:	cumbresvalparaiso@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ovalle
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	16 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Tocopilla #759, Ovalle, Región de Coquimbo
Director:	Johanna Fajardo Aquea
Número de contacto:	+569 5452 5536
Correo electrónico:	cumbresovalle@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Quilpué
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Esmeralda #640, Quilpué, Región de Valparaíso
Director:	Sherly Arriagada Reyes
Número de contacto:	+569 6186 2569
Correo electrónico:	cumbresquilpue@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Vallenar
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	25 niñas, niños y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Faez #670, Vallenar, Región de Atacama
Director:	Carolina Pérez Pérez
Número de contacto:	+569 4548 9956
Correo electrónico:	cumbresvallenar@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Atacama
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	15 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Circunvalación #2630, Copiapó, Región de Atacama
Director:	Daniela Olivares Curten
Número de contacto:	+569 8872 1365
Correo electrónico:	cumbresatacama@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Copiapó
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	15
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	8 niños y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Vicente Álvarez #204, Copiapó, Región de Atacama
Director:	Samuel Castro Pasten
Número de contacto:	+569 8845 2234
Correo electrónico:	cumbrescopiapo@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Marga Marga
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	2 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Valentín Letelier #1935, Quilpué, Región de Valparaíso
Director:	Ignacio Sánchez Roa
Número de contacto:	+569 7889 9562
Correo electrónico:	cumbresmargamarga@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Osorno
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	20 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Calle J. Schurman St. 7 Mz B, Osorno, Región de Los Lagos
Director:	Gicela Arratia Torres
Número de contacto:	+569 8614 5538
Correo electrónico:	cumbresosorno@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres Los Lagos
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	20 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Alcalde Wenceslao Ramos #1507, Osorno, Region de Los Lagos Guillermo Buhler #1620, Osorno, Región de Los Lagos
Director:	Astrid Delgado Fuentes
Número de contacto:	+569 5677 5423
Correo electrónico:	cumbresloslagos@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ancud
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	18
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	16 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Errazuriz #388, Ancud, Región de Los Lagos
Director:	Patricia Parodi Montecino
Número de contacto:	+569 7823 5564
Correo electrónico:	cumbresancud@iceph.cl

2.6 Identificación e involucramiento con partes interesadas

Concepto Parte interesada:

Cualquier persona, grupo de personas o instituciones sean públicas o privadas que puedan verse afectadas o percibirse como afectada con las decisiones o acciones de la fundación.

Fundación Iceph proporciona regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente/beneficiario, los legales y reglamentarios aplicables.

Fundación Iceph realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Determinación de Partes interesadas:

La Fundación define a los siguientes intervinientes como partes interesadas:

1. Ministerio de Justicia.
2. Ministerio de Desarrollo Social.
3. Tribunales de Familia.
4. Programas de curaduría ad litem.
5. Ministerio de Educación.
6. Establecimientos Educativos.
7. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
8. Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
9. Defensoría de la niñez.
10. Comisión de derechos humanos.
11. Instituciones Públicas adscritas al Mercado Público.
12. Usuarios personas naturales.
13. Usuarios personas jurídicas.
14. Proveedores de productos y servicios contratados por la Fundación.
15. Personal Interno.
16. Personal Externo.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Como parte de su compromiso con la mejora continua y la calidad de las prestaciones entregadas, Fundación Iceph realiza trimestralmente encuestas de satisfacción dirigidas a los sujetos de atención de todos sus programas. Estas evaluaciones, desarrolladas por los equipos de trabajo, permiten conocer la percepción de las usuarias y usuarios respecto de la atención recibida, constituyéndose en un insumo relevante para el fortalecimiento permanente de la gestión institucional.

Los resultados obtenidos durante el período reflejan un alto nivel de satisfacción con los servicios brindados, evidenciando la valoración positiva del trabajo desarrollado por la Fundación. Asimismo, la información recopilada permite identificar áreas susceptibles de perfeccionamiento, favoreciendo la implementación de acciones orientadas a optimizar la calidad de las intervenciones y responder de mejor manera a las necesidades de las personas atendidas.

En el ámbito académico, los resultados mantienen una tendencia especialmente favorable, alcanzando un nivel de satisfacción cercano al 90%. Este indicador reafirma el compromiso de Fundación Iceph con la excelencia de sus procesos formativos y con la entrega de programas que responden a las expectativas y requerimientos de sus participantes.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Durante el año 2024, Fundación ICEPH consolidó el trabajo conjunto con diversas instituciones del intersector, fortaleciendo la coordinación con establecimientos educacionales, centros de salud, organizaciones comunitarias y actores territoriales. Esta articulación permitió generar respuestas más oportunas e integrales para los sujetos de atención de los distintos programas desarrollados por la institución.

Del mismo modo, se mantuvo una estrecha vinculación con los organismos que conforman la red especializada del Servicio de Protección Especializada a la Niñez, favoreciendo la coordinación interinstitucional y el desarrollo de acciones conjuntas. Este trabajo colaborativo facilitó la derivación oportuna, el acceso a recursos y prestaciones complementarias y el fortalecimiento de los procesos de intervención, contribuyendo al bienestar y la protección de niños, niñas, adolescentes, sus familias y las comunidades donde la Fundación desarrolla su labor.

2.9 Reclamos o Incidentes

Fundación Iceph ha definido 3 canales para recibir denuncias relativas a infracciones a la normativa vigente, en forma interna (trabajadores/as y autoridades), o externa (beneficiarios, proveedores y terceros en general), a saber:

- a. Página web: www.fundacioniceph.cl, en la cual existe un formulario de denuncia que permite denunciar los hechos incluso en forma anónima; distinguiendo además el rango etario del denunciante.
- b. Correo electrónico: direccion@iceph.cl
- c. Denuncias directas presentadas ante cualquier directivo o trabajador, sea por escrito, vía telefónica, correo electrónico o personalmente, la que deberá ser comunicada al/la Encargado/a del Modelo de Prevención, por la persona que recibe la denuncia, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la recepción de la misma.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2024, Fundación Iceph impulsó diversas iniciativas orientadas a fortalecer la conciencia ambiental entre los sujetos de atención de sus programas y los equipos de trabajo, promoviendo prácticas responsables que contribuyan al cuidado y preservación del entorno.

En este contexto, se desarrollaron actividades de educación socioambiental que incluyeron campañas para reducir el consumo de papel, acciones de reciclaje, talleres de jardinería y actividades recreativas y formativas utilizando materiales reutilizables, entre otras iniciativas destinadas a fomentar hábitos sostenibles en la vida cotidiana.

A través de estas acciones, la Fundación reafirmó su compromiso con la promoción de una cultura institucional basada en el respeto por el medio ambiente, incentivando la participación activa de la comunidad y la adopción de conductas que favorezcan el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.	N° Proyectos > N° proyectos año anterior.	Meta: aumentar cada año el número de proyectos.	12<12 Cumple
	N° de NNA atendidos en forma directa durante el periodo > a N° de NNA atendidos en forma directa año anterior * 1.25	Meta: aumentar en un 25% el N° de NNA atendidos en forma directa.	176>170*1.25=213 Cumple

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Colaborar en la restitución del derecho a vivir en un ambiente protegido, de los NNA separados de su grupo familiar como medida de protección a través de programas de cuidado alternativo residencial.	N° de programas de cuidado alternativo residencial > a 3	Mantener en forma anual a lo menos 3 programas de cuidado alternativo residencial.	N° programas 2024= 12 Cumple
Asegurar las competencias del personal que se desempeña en los distintos proyectos en ejecución.	N° de proyectos que cuenten con a lo menos un 75% de su personal con título técnico o profesional* 100/ N° total de proyectos ejecutados.	100%	12*100/12=100% Cumple
Asegurar la calidad del servicio prestado por el personal que se desempeña en Fundación Iceph.	N° de trabajadores evaluados*100/ en el N° total de trabajadores total.	100%.	120*100/120=100% Cumple

4. Balance General

BALANCE CLASIFICADO

Desde el 01/01/2024 hasta 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 64.791.515
DEUDORES POR VENTAS Y OTRAS CTAS. P/COBRAR	\$ 1.605.000
INVENTARIOS	\$ -
SERVICIOS Y OTROS GASTOS ANTICIPADOS	\$ 279.510
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$ -
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 22.385
Total ACTIVO CORRIENTE	\$ 66.698.410

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 625.282
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -481.103
Total ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 144.179

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
ACREEDORES COMERCIALES	\$ -
OTROS ACREEDORES	\$ 60.465.090
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 176.547
PROVISIONES	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$ -
ANTICIPO CLIENTES	\$ 25.000
Total PASIVO CORRIENTE	\$ 60.666.637

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
Total PASIVO NO CORRIENTE	\$ -

PATRIMONIO

CAPITAL	\$ 1.208.930
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 4.717.022
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 250.000
Total PATRIMONIO	\$ 6.175.952

TOTAL ACTIVO	\$ 66.842.589
---------------------	----------------------

TOTAL PASIVO	\$ 66.842.589
---------------------	----------------------

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

valdi

NOMBRE	CARGO	RUN
Eduardo Trincado Salinas	Presidente directorio	11.619.923-8
María Luisa Hurtado Rozas	Tesorero directorio	12.398.758-6
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	Secretario directorio	18.952.435-8

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurren a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de diciembre 2024

ANEXOS

Algunas actividades realizadas el año 2024:

Viaje por vacaciones a Valdivia:



Taller de arte con materiales naturales



Taller de pintura, “pintemos un mural”:



Taller de baile típico:

